

**FLASH INFORMATIVO
COMERCIO EXTERIOR 2010-8**

Equivalencia de certificaciones para productos electrónicos

Mediante tres Acuerdos publicados el día 17 de agosto de 2010 en el Diario Oficial de la Federación, el Gobierno Federal determinó homologar el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas aplicables a cuestiones de seguridad de aparatos electrónicos de uso doméstico, de oficina y equipos de procesamiento de datos (NOM-001-SCFI-1993, NOM-016-SCFI-1993 y NOM-019-SCFI-1998, respectivamente), con las reglamentaciones técnicas vigentes en los Estados Unidos de América y Canadá. Dichos Acuerdos entrarán en vigor el próximo 24 de agosto de 2010.

También el día de ayer, 17 de agosto de 2010, se publicó en el citado órgano informativo la Vigésima modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de Carácter General en Materia de Comercio Exterior, a través del cual se modifica el “Acuerdo que identifica las fracciones arancelarias de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación en las que se clasifican las mercancías sujetas al cumplimiento de las normas oficiales mexicanas en el punto de su entrada al país, y en el de su salida”, misma que igualmente entrará en vigor en la fecha antes indicada.

Mediante dichas publicaciones se listan las reglamentaciones vigentes en los Estados Unidos de América y Canadá que se aceptarán como equivalentes para cada una de las Normas Oficiales Mexicanas antes referidas, así como los organismos de certificación y documentos que podrán utilizarse para dar cumplimiento a la citadas Normas Oficiales Mexicanas al momento de la importación de mercancías al país.

Las referidas publicaciones señalan que tienen por objeto mejorar la competitividad de las empresas mexicanas al permitirles tener por cumplidas las referidas Normas Oficiales Mexicanas mediante la certificación que hayan obtenido por parte de organismos autorizados en los Estados Unidos de América y Canadá.

* * * * *

México, D.F.
Agosto de 2010